

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 13 de 27 Fecha: 12/04/19

	<p>NIVEL DE RIESGO: BAJO Amenaza: Probable Personas: Medio Recursos: Medio Sistemas y Procesos: Bajo</p> <p>RECOMENDACIÓN: La ocurrencia de lluvias torrenciales, vientos fuertes y posibles remociones de tierras dependen de los estados climáticos a los que se ve sometido el territorio durante el año. Se debe establecer comunicación directa con organismos de preparación y atención de emergencia y comités local y regional de preparación y atención de desastres), que nos permita conocer los planes de contingencia elaborados a nivel Local y Regional</p>
--	--

AMENAZAS DE TIPO TECNOLOGICO

FALLAS ESTRUCTURALES FENOMENO DE REMOSION DE MASAS

	<p>NIVEL DE RIESGO: BAJO Amenaza: Posible Personas: Medio Recursos: Medio Sistemas y Procesos: bajo</p> <p>RECOMENDACIÓN: Se recomienda capacitación continua a personal en plan de emergencias. Identificar puntos seguros dentro y fuera de la empresa (columnas, triangulo de vida)</p>
--	--

INCENDIO, EXPLOSION, FUGAS

	<p>NIVEL DE RIESGO: MEDIO Amenaza: Posible Personas: Medio Recursos: Medio Sistemas y Procesos:</p> <p>RECOMENDACIÓN: Dentro de la empresa, donde se encuentran materiales como papelería, madera, y otros, además instalaciones eléctricas, equipos tecnológicos, y sustancias químicas etc, pueden generar un incendio y hasta una explosión. Se recomienda capacitar y tener equipos contra incendios en la empresa. Capacitar en forma continua a todo el personal en el manejo y control de incendios, realizar inspecciones periódicas de extintores.</p>
--	---

AMENAZAS DE TIPO SOCIAL

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 14 de 27 Fecha: 12/04/19

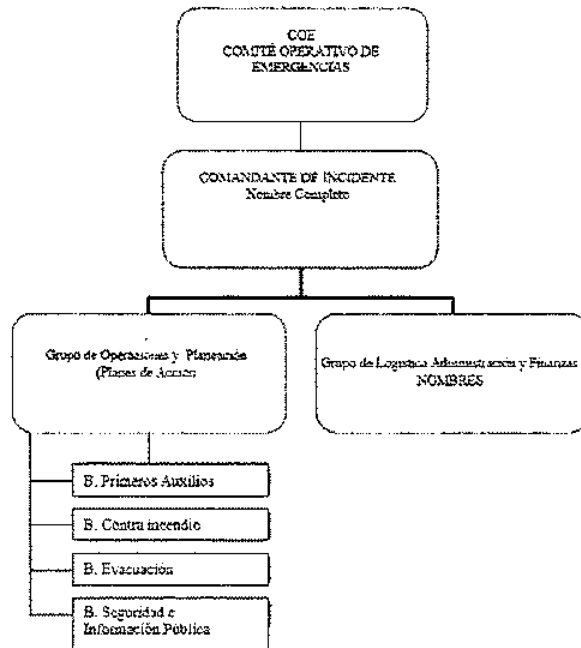
ROBO

	<p>NIVEL DE RIESGO: BAJO Amenaza: Posible Personas: Medio Recursos: Medio Sistemas y Procesos: bajo</p> <p>RECOMENDACIÓN: Diseñar e implementar criterios de acción frente ocurrencia de este tipo de eventos. Mantener contacto continuo directo con personal de apoyo policial y publicación de números de emergencias.</p>
--	---

ESTRUCTA DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

Esta estructura jerárquica será la responsable de coordinar planear y ejecutar las diferentes actividades, antes, durante y después de una emergencia o desastre. Este grupo deberá conformarse por funcionarios de La organización.

A continuación, se describe la composición de la estructura para la preparación y atención de emergencias y la funciones de cada uno de sus miembros Ver Figura 1. Figura 1. Sistema Comando de Incidentes (SIC)



OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 15 de 27 Fecha: 12/04/19

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Comité Operativo de Emergencia.

Está compuesto por personal administrativo de la empresa con poder decisión, normalmente lo integran el gerente, el jefe de brigada, y demás personal directivo.

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE tiene plena autonomía para decidir cómo proceder en caso de una emergencia.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y Seguridad y Salud en el trabajo, de la empresa y promover su divulgación al personal.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias
- Informar a la gerencia de la empresa el regreso a la normalidad después de atendida una emergencia.

Funciones Del Comandante De Incidente

Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la empresa. El director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y de fácil ubicación. Así mismo, cumple con funciones muy definidas durante las etapas de la emergencia.

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 16 de 27 Fecha: 12/04/19

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
COMANDANTE DE INCIDENTES O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA	<p>Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias.</p> <p>Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización.</p> <p>Programar jornadas de capacitación.</p> <p>Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.</p> <p>Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros)</p>	
	DURANTE EMERGENCIA	<p>Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.</p> <p>Determinar los objetivos operacionales.</p> <p>Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción.</p> <p>Desarrollar una estructura organizativa apropiada.</p> <p>Mantener el alcance de control.</p> <p>Administrar los recursos, suministros servicios.</p> <p>Mantener la coordinación.</p>	
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	<p>Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.</p> <p>Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.</p> <p>Elaborar informe final.</p>	
SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE EMERGENCIA	<p>Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación.</p> <p>Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras.</p> <p>Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.</p>	
ENLACE	DURANTE EMERGENCIA	<p>Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente.</p> <p>Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información.</p> <p>Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.</p>	

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 17 de 27 Fecha: 12/04/19

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
INFORMACIÓN	DURANTE LA EMERGENCIA	Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.	

Funciones Del Jefe De Seguridad, Enlace E Información Pública.

Brigadas De Emergencia

Perfil de Brigadista

- Incorporación Voluntaria
- Vocación de servicio y ganas de participar
- Disponibilidad para el trabajo en emergencias y desastres
- Disposición de trabajo en equipo
- No debe existir límite de edad
- Buenas condiciones físicas y mentales

Todo tipo de emergencias debe ser enfrentado con un grupo de personas debidamente capacitadas y entrenadas para cumplir misiones específicas, esto dentro de una eventual emergencia implican manejo de equilibrio mental psicológico e idoneidad en el manejo de la misma, minimizar pérdidas de vidas humanas, la recuperación de equipos, muebles y maquinarias en el menor tiempo posible.

Funciones de las brigadas de emergencias

Líder del Equipo:

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
PRIMEROS AUXILIOS	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección periódica de los equipos para la atención de heridos • Elementos de Botiquín completo y en perfectas condiciones • Asistir a capacitaciones • Asistencia y participación en Simulacros 	Alejandra Ceballos

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 18 de 27 Fecha: 12/04/19

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
CONTRAINCENDIOS	LADURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Dirigirse a la zona de impacto y verificar las condiciones de seguridad existentes. Prestar los primeros auxilios a los lesionados y heridos realizar el Triage de los heridos de acuerdo a su gravedad Coordina todas las acciones con los diferentes organismos de apoyo. Colaborar con la evacuación de las víctimas a zonas seguras. Organizar transporte en ambulancias disponibles o transporte aéreo si es el caso. 	
	DE DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Participar en labores de recuperación. Elaborar el inventario de los recursos utilizados durante la emergencia y revisar su reposición Evaluar acciones realizadas para retroalimentar manuales operativos. Presentación de informes sobre acciones realizadas al jefe de brigadas. 	Personal directo de alianza solidaria.
	LANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Inspección periódica de áreas. Inventario e inspección periódica de equipo contra incendios Asistir a capacitaciones que se programen Realizar prácticas para la actualización Entrenamiento físico Efectuar simulacros 	
	DE LA DURANTE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Ubicar el área afectada Trasladar los equipos necesarios para el control Evalúa el área afectada Realizar control del evento Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición 	
	DE DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Informar del control del evento. Participar en labores de recuperación. Elaborar el inventario de los recursos utilizados durante la emergencia y revisar su reposición Evaluar acciones realizadas para retroalimenta manuales operativos. 	

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 19 de 27
		Fecha: 12/04/19

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes sobre acciones • Realizadas al jefe de brigadas. 	
EVACIACION	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar periódicamente los equipos de rescate (camilla, linterna, pitos) • Revisión de las rutas de evacuación y salidas de emergencias. • Verificación de las condiciones estructurales del edificio • Capacitación y Simulacros 	
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Dar información precisa sobre la situación existente y tranquilizar al personal • Realizar la evacuación de las personas al punto de encuentro • Acordonar las áreas de socorro a evacuar las víctimas • Acordonar las áreas de impacto y zonas inseguras • Ingresar el personal de socorro a evacuar las víctimas • Realizar el conteo del personal en el punto de encuentro 	
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el listado de víctimas y reportarlas al jefe de brigadas. 2. Participar en labores de recuperación. 3. Elaborar el inventario de los recursos utilizados durante la emergencia y revisar su reposición 4. Evaluar acciones realizadas para retroalimentar manuales operativos. 5. Presentación de informes sobre acciones realizadas al jefe de brigadas. 	

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 20 de 27 Fecha: 12/04/19

ESTRUCTURA	ETAPA DE ACCION	FUNCIONES	RESPONSABLES
AL ATENCION TEMPORAL AFECTADO	LA DURANTE EMERGENCIA	Asistencia a las personas que por sus condiciones o características (niños, ancianos, limitados físicos o mentales, entre otros) requieren asistencia temporal a raíz de la situación de emergencia, mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.	

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO

Los planes de evacuación, tienen como principal objetivo, salvaguardar la vida de las personas que allí se encuentran, por lo tanto los trabajadores de ALIANZA SOLIDARIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES estarán dispuestos a conocer y cumplir las especificaciones dispuestas en los planes de evacuación de cada una de los sitios de la oficina y de las instituciones a las cuales como contratistas nos adherimos al plan de emergencia de estas.

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Los trabajadores estarán preparados cuando un Plan de evacuación se active en los siguientes casos:

- Posterior a un sismo
- Inundación
- Derrumbe
- Atentado terrorista
- Incendio
- Fuga de gas propano

RUTAS DE EVACUACIÓN

Los trabajadores conocerán las rutas de evacuación como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias. Cada trabajador será

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 21 de 27 Fecha: 12/04/19

capacitado para reconocer las señales de evacuación dispuestas dentro de cada una de las obras y será entrenado participando en los simulacros de evacuación.

Los trabajadores acatarán las indicaciones de los coordinadores de evacuación.

PUNTO DE ENCUENTRO

Los trabajadores conocerán los puntos de encuentro como parte de la inducción relacionada con el Plan de Emergencias de la empresa y de cada una de las obras. Cada trabajador acatará los procedimientos estipulados en el Plan de emergencias y seguirá las indicaciones de seguridad dentro de los puntos de encuentro.

EVACUACIÓN

Los trabajadores estarán en la disposición de evacuar ante una emergencia, para ello seguirán los siguientes procedimientos básicos:

En Caso de Incendio: Siempre que haya incendio, se debe evacuar el área afectada y las áreas hacia donde se pueda propagar (ya sea el humo, el calor o las llamas). La orden de evacuar será dada por los brigadistas o encargados.

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba, Se evacuarán todas las dependencias, una vez se reciba la orden de evacuación por parte de los brigadistas o encargados.

Explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la obra por parte del personal autorizado.

En Caso de Terremoto: La orden de evacuación será dada, una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas deben permanecer vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte de los ingenieros o encargados.

En caso de inundación en la zona de excavación: Siempre que haya inundación, los brigadistas o personal encargado darán la orden de evacuar.

En caso de fuga de gas: La orden de evacuación, será dada por el jefe de emergencias designado en la obra, una vez evalúe la magnitud de la fuga.

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 22 de 27 Fecha: 12/04/19

PROCEDIMIENTOS PARA EVACUACIÓN

- Identificar la señal de alarma dada por los encargados de la obra.
- Evacuar siguiendo los las indicaciones de los coordinadores de evacuación.
- Dirigirse al punto de encuentro y esperar el reporte del coordinador general de evacuación designado.
- Es conveniente esperar la llegada de ayuda externa e informar novedades del personal (si las hay). En todo momento se debe estar atento a los reportes sobre el control de la emergencia, para seguir indicaciones, ya sean de permanecer en el punto de encuentro o de ser enviados a las casas.
- Una vez que la ayuda externa confirme el control del evento, el personal encargado de la empresa contratante inspeccionará las áreas afectadas, con el fin de evaluar las condiciones y definir si continúa o no la operación. En caso de daños graves, la empresa contratante se encargará de la adecuación de las áreas o instalaciones.

Coordinadores de Evacuación

Los coordinadores de evacuación son facilitadores encargados dentro de cada una de las obras para desarrollar el Plan de Emergencias, sin crear dependencia de los trabajadores u ocupantes hacia ellos. El plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área, por lo tanto es necesario que todos los trabajadores directos o contratistas, estén preparados para afrontar situaciones de emergencia.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES.

Antes de evacuar

- Conozca detalladamente el Plan de Emergencias de la entidad en la que se encuentra.
- Identifique al personal encargado de coordinar el Plan de Emergencias.
- Conozca las instalaciones y el punto de encuentro.
- Reconozca las señales visuales de evacuación, riesgo y alarma.
- Evacue al escuchar la alarma o la orden de evacuación.
- Siga las indicaciones del coordinador de evacuación designado por la obra.

Durante la evacuación

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 23 de 27
		Fecha: 12/04/19

- Suspenda las actividades que está realizando.
- Apague y/o desconecte las máquinas, equipos y/o herramientas eléctricas.
- Si está en un área que no conoce, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes.
- Camine rápido (no corra).
- Si observa a un visitante, pídale que salga con usted.
- Siga constantemente y con atención las indicaciones del coordinador de emergencias.
- Evite devolverse.
- Transite por zonas seguras.
- En caso de humo agáchese o gatee.
- Siga las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido. Diríjase a la salida de emergencia y luego al punto de encuentro.

Después de la evacuación

- Permanezca en el punto de encuentro y siga las instrucciones de los encargados de la evacuación.
- Siga las instrucciones de los cuerpos de emergencia.

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Hoja: 24 de 27
		Fecha: 12/04/19

PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO

Quien descubra el Fuego (quien se llamará testigo uno)

- Avise a quien esté más cerca (quien se denominará testigo 2), para que pida ayuda.
- Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, intente controlarlo con el extintor del área, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Actúe siempre con seguridad.
 - No le dé la espalda al fuego.
 - Si hay humo agáchese.
- Si el fuego es en el casino, apague equipos y cierre válvula de gas.
- Si logra controlarlo, espere llegada de brigadistas e informe novedades. □ En caso de no poder controlarlo, evacue el área.

Testigo dos

- Avise al encargado
- Avise al brigadista del área.
- Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA

Quien reciba la llamada

- Conserve la calma.
- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- Pregunte lo necesario.
- Dígale que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.
- Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- Avise personalmente al jefe de emergencias.

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 25 de 27 Fecha: 12/04/19

Trabajadores

Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:

- No toque o trate de remover el objeto.
- Señalice y demarque el área en que se encuentra.
- Abra ventanas y puertas.
- Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

Trabajadores

Durante el sismo

- Conserve la calma.
- Aléjese de elementos que puedan caer.
- No salga corriendo.
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- Espere instrucciones de los coordinadores de evacuación o personal encargado de la evacuación.

Después del Sismo

- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (puede ser un pito).
- Si está dentro de una excavación, al salir, asegúrese al utilizar la escalera que ella resistirá su peso.
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- Verifique que no hay conatos de incendio

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG -SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 26 de 27 Fecha: 12/04/19

- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.

Evite:

- Correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- Beber agua de la llave, porque puede haberse contaminado.
- Descargar los sanitarios.
- Congestionar las líneas telefónicas de celulares o fijos (si aún funcionan), no llame si no es estrictamente necesario.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIÓN

- Suspenda el trabajo que esté ejecutando.
- Apague los equipos, máquinas o herramientas que esté usando.
- Evacúe ante la señal de alarma o cuando los brigadistas o encargados se lo indiquen.
- Evalúe la necesidad de retirar la maquinaria del área. En caso positivo, coordine la operación.
- Transite por zonas seguras.
- Reporte novedades a los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE DERRAME DE ACPM

El trabajador que se encuentre en el área:

- Evite toda fuente de ignición.
- Trate de controlar el origen de la fuga.
- Controle el derrame, construya dique con arena.
- Cubra el derrame con arena.
- Recupere el producto derramado, empáquelo en una bolsa o caneca y márkela.
- Ubique el contenedor utilizado (bolsa o caneca) en el área de residuos industriales, para su manejo adecuado.
- Reporte inmediatamente al personal de la brigada o a los encargados.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE FUGA DE GAS PROPANO

La persona que detecte la fuga (ya sea por olor, sonido o en forma visual):

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Versión: 02
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	Hoja: 27 de 27
		Fecha: 12/04/19

- Evite toda fuente de ignición (no accione ningún equipo eléctrico, ni use radios).
- Apague los equipos que funcionan con el gas.
- Cierre la válvula del cilindro.
- Verifique origen de la fuga, se puede hacer aplicando mezcla de agua con jabón en el regulador, cilindro o manguera (en el punto donde se formen burbujas está la fuga).
- Si al cerrar la válvula, continúa la fuga, informe al personal de la brigada o a los encargados.
- Abandone el área.
- Siga las instrucciones de los brigadistas, encargados o cuerpos de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE

La persona que es testigo del accidente:

- Solicite ayuda al personal que se encuentre cerca de usted.
- No mueva al accidentado, excepto cuando haya riesgos en el área.
- Si ha recibido entrenamiento, está capacitado y posee bioprotección (en algunos casos) inicie la atención.
- Permanezca con el accidentado hasta que llegue la ayuda.

<p align="center">OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S</p>	<p align="center">ACTA DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA</p>	<p align="right">Página 1 de 2</p>
--	---	------------------------------------

ACTA DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

CIUDAD: BARRANQUILLA DEPARTAMENTO: ATLANTICO

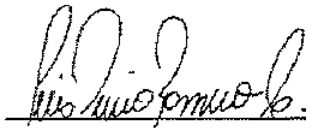
Siendo las 2.00 PM del día 12 del mes de Julio del año 2019, se reúne en la oficina administrativa, una comisión de personas voluntarias con el fin de formalizar la conformación de la brigada de emergencias la organización **OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.**

Esta diligencia se adelanta en cumplimiento de las disposiciones legales del SGSST; que contemplan la conformación y capacitación de grupos operativos de trabajadores, dispuestos para adelantar labores de prevención y atención de emergencias al interior de Las instalaciones en donde laboran.

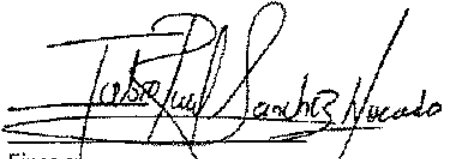
Dan constancia de esta diligencia de conformación de la Brigada de Emergencias firman las siguientes personas:

EL GERENTE DE LA EMPRESA (o su delegado):

Nombre: LUIS DARIO ROMERO CARVAJAL
C.C. 73.580.810 de Cartagena
DIRECTOR DE BRIGADA


Firma

Nombre: FABIO RAÚL SÁNCHEZ MERCADO
C.C. 92.548.536 de Sincelejo
JEFE DE BRIGADA


Firma

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	ACTA DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	Página 2 de 2
--	---	---------------

Nombre: MANUEL FRANCISCO
GASTELBONDO MOGOLLON
C.C. 92.542.980 de Sincelejo
LIDER DE EMERGENCIA

Manuel Gastelbondo
Firma

Nombre: FREEMAN DASILVANO JULIO
OROZCO
C.C. 84.072.873 de Maicao.
LIDER PRIMEROS AUXILIOS

Freeman Julio Orozco
Firma

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

1. OBJETIVO

Reclutar y seleccionar las personas con las competencias y requisitos estipulados por los cargos creados en la organización.

2. DEFINICIONES.

2.1 Requisición: Solicitud de personal que comprende la descripción de la información sobre una vacante y el perfil del candidato requerido para ocupar el cargo, con el fin de realizar una selección que responda a las necesidades específicas del cargo.

2.2 Reclutamiento de personal: Se entiende como la actividad cuyo objeto es atraer candidatos para el desarrollo de un proceso de selección orientado a satisfacer las necesidades del cargo.

2.3 Referenciación: Proceso a través del cual, sirviéndose de un medio telefónico, el responsable de la Gestión Humana verifica las referencias del candidato, para indagar por aquellas competencias emocionales, del saber hacer y el saber ser, que se relacionan con el cargo para el que se postula la persona.

2.4 Entrevista: La entrevista es una forma de conversación a través de la cual, el responsable de Gestión Humana recopila datos que permiten identificar rasgos de la personalidad y las condiciones socio-emocionales del aspirante. Cotejando la coherencia entre las competencias requeridas para el cargo y las del candidato que está aplicando.

2.5 Pruebas Psicotécnicas: Son instrumentos de diagnóstico psicológico individual, previamente estandarizados, que permiten evidenciar las condiciones de un aspirante frente a unas variables prefijadas como; rasgos de la personalidad, motivaciones para el trabajo, valores fundamentales del candidato.

2.6 Concurso de selección interno: El proceso de selección interno para encargos de la BPP, está orientado a cubrir de manera transitoria las vacantes en cargos de carrera administrativa mediante concursos por selección de competencias y conocimientos, mientras se surte el

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil o durante la ausencia del titular del empleo. Como toda situación administrativa, los empleados seleccionados para ser encargados, conservarán su vínculo laboral con la Administración y cuando termine el encargo, regresarán al empleo del cual son titulares y en el que ostentan derechos de carrera. Cuando se trate de proveer vacantes definitivas, la duración de los encargos estará supeditada a la conformación de listas de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- 2.7 Nombramiento:** Acción por la cual mediante acto administrativo se designa a una persona para ocupar un cargo, en calidad de libre nombramiento, provisional, carrera, periodo de prueba y encargo. Los empleados públicos tienen con la administración una relación legal y reglamentaria que se materializa en un acto administrativo de nombramiento y su posterior posesión.
- 2.8 Nombramiento provisional:** Modalidad de provisión transitoria de empleos de carrera que se hallan vacantes de forma temporal o definitiva y que recaen en personas no seleccionadas por concurso de méritos. Los nombramientos provisionales tienen plazo de seis (6) meses, que pueden ser prorrogados de acuerdo con las necesidades de la entidad, previa solicitud del jefe de la entidad ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- 2.9 Posesión:** La persona nombrada o encargada, prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben, de lo cual se dejará constancia en un acta firmada por la autoridad que posesiona y el posesionado.
- 2.10 Acta de Posesión:** Documento oficial firmado por el nominador y el posesionado en el que consta por escrito que el servidor público se ha posesionado en un cargo de la planta de personal de la Entidad y en el que manifiesta bajo juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecidas en la Constitución Política, la Ley y en las demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.
- 2.11 Vacancia definitiva:** El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

1. Por renuncia regularmente aceptada
2. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción.
3. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa.
4. Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento provisional.
5. Por destitución, como consecuencia de proceso disciplinario.
6. Por revocatoria del nombramiento.
7. Por invalidez absoluta.
8. Por estar gozando de pensión.
9. Por edad de retiro forzoso.
10. Por traslado.
11. Por declaratoria de nulidad del nombramiento por decisión judicial o en los casos en que la vacancia se ordene judicialmente.
12. Por declaratoria de abandono del empleo.
13. Por muerte.
14. Por terminación del período para el cual fue nombrado.
15. Las demás que determinen la Constitución Política y las Leyes

3. ALCANCE

Desde el reclutamiento de los candidatos hasta su posesión. Este procedimiento Aplica únicamente para los empleados vinculados de libre nombramiento y remoción, los empleos de carrera administrativa a ocupar empleos en situación de vacancia temporal y vacancia definitiva.

4. BASE LEGAL

Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios

Ver normograma

5. METODOLOGÍA.

5.1 Requisición de personal

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

Responsable: Gestión del Talento Humano

Para la vinculación de personal a un cargo de planta, previamente se debe contar con el diseño del cargo formalmente establecido y aprobado por el Consejo Directivo según estudio técnico que lo justifique, con su inclusión en el organigrama, en el presupuesto y en el manual específico de funciones y competencias laborales.

Cuando se requiera cubrir vacantes ya sea por reposición de personal o por un empleo de nueva creación, la Dirección General solicitará directamente la apertura del proceso de selección.

5.2 Reclutamiento

Responsable: Gestión del Talento Humano

Con el fin de atraer candidatos aptos para el perfil del cargo y según la tipología

5.2.1 Reclutamiento Interno

Empleos provisionales:

La preselección mediante encargo, para los empleos de carrera administrativa que se encuentran vacantes, se realizará mediante concurso interno del MCM, invitando a los funcionarios de carrera vinculados a la Entidad, que estén interesados y que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la norma, a participar en el proceso de selección interno, especificando el tipo de empleo y los siguientes requisitos:

1. Estar vinculado.
2. Encontrarse inscrito en carrera.
3. Estar desempeñando en calidad de titular un empleo del nivel inmediatamente inferior que exista en la planta de personal.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
5. Tener en la última evaluación del desempeño (Entre 95 y 100 puntos), con criterios de calificación en el rango de sobresaliente

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

6. Cumplir con los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

El no cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas, dará lugar a la exclusión del proceso en cualquiera de sus etapas.

Nota: los procesos de selección, no generan derechos de carrera administrativa, toda vez que la entidad competente para realizar concursos es la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 909 de 2004** y sus Decretos Reglamentarios.

5.2.2 Reclutamiento Externo

De no existir personal interno el cual cumpla con los requisitos establecidos en el inciso anterior, se podrá buscar candidatos externos. La búsqueda de candidatos externos podrá realizarse de la siguiente manera:

- Consultando a la base de datos de hojas de vida que llegan, por medio virtual y físico.
- Publicando la vacante en la página web.
- Publicando la vacante en las carteleras para el público externo.

En caso de publicarse anuncios, estos incluirán aspectos generales del cargo a ocupar en términos de requisitos de educación, experiencia y competencia, permitiendo al aspirante decidir si su perfil aplica o no a las necesidades del cargo.

5.3 Preselección

Responsable: Gestión del Talento Humano

Cargos de libre nombramiento y remoción:

Preseleccionar los candidatos, que según la información suministrada en la hoja de vida cumplen con los requisitos de educación y experiencia para el cargo.

Cargos en provisionalidad:

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

Analizar posibles candidatos internos, que se postulan al concurso, quienes pasaran la etapa de preselección siempre y cuando cumplan con los requisitos del cargo y los requisitos dispuestos o analizar el cumplimiento del perfil por parte de candidatos externos.

Para el registro de esta actividad podrá utilizarse el formato Estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de provisionalidad.

5.4 Referenciación

Responsable: Gestión del Talento Humano

Cargos de libre nombramiento y remoción y en provisionalidad:

Una vez surtida la preselección de los candidatos que cumplen con los requisitos de educación y experiencia para el cargo, se procede a la etapa de verificación de las referencias laborales, en esta etapa se identifica la veracidad y coherencia de la información suministrada con la consignada en la Hoja de Vida, para esto, se inicia un contacto telefónico con las empresas en las que el candidato laboró.

En el caso de reclutamiento interno la referencia la dará el jefe inmediato del candidato, así como el resultado de la última evaluación de desempeño la cual debe ser sobresaliente.

5.5 Selección

Responsable: Gestion del Talento Humano, Dirección General

Una vez se tienen preseleccionados los candidatos que registran proceso de referenciación satisfactorio, se procede a la selección, organizando el proceso con la siguiente estructura:

5.5.1 Fijación de tipos de prueba y entrevista a realizar así:

NIVEL	TIPO	ENTREVISTA	ENTREVISTAD OR	PRUEBA A PREPAR	RESPONSAB LE
-------	------	------------	-------------------	--------------------	-----------------

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

Directivo	LNR	Entrevista abierta	Director General Lider de la dependenci a solicitante Gestión del Talento Humano	Se proveerán por criterios de mérito, capacidad, experiencia y no requieren prueba	Encargado de la Dirección General
Asesor Profesional	LNR	Entrevista abierta	Director General Lider de la dependenci a solicitante Gestión del Talento Humano	Se proveerán por criterios de mérito, capacidad, experiencia y no requieren prueba	Encargado de la Dirección General
Profesional-técnico y Asistencial	CA-provisional	Entrevista abierta: Entrevista por competencias (Para concurso interno)	Director General Lider de la dependenci a solicitante Gestión del Talento Humano	Para concurso: Prueba psicotécnica y prueba de conocimientos Fuera de concurso: prueba de conocimientos	Encargado de la Subdirección Administrativa

Una vez preparadas las pruebas y las entrevistas, se busca concertar los horarios de las entrevistas con los diferentes responsables y se contacta a los candidatos.

5.5.2 Entrevista

Los resultados de la entrevista se registran en el mismo formato, adecuando el formato a las competencias del cargo a proveer.

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

Las preguntas son direccionadas para indagar directamente por la competencia específica que requiere el empleo. Los aspectos clave de la personalidad y de la historia educativa y laboral del candidato.

Para el desarrollo de la entrevista se debe tener en cuenta:

- Crear un ambiente de trabajo relajado.
- No discutir puntos específicos de trabajo.
- Utilizar preguntas abiertas – cerradas
- Hacer ver el valor de la mutua franqueza – siendo abierto y una figura de apoyo.
- Tener claro la descripción del cargo, las responsabilidades y la situación del trabajo.
- Anotar las impresiones inmediatamente después de la entrevista.
- Buscar patrones de comportamiento (ansiedad, nerviosismo, postura, expresión oral y corporal...). Escuchar, dejar que el candidato hable

Para validar los conceptos del total de las entrevistas realizadas, en caso de realizarse múltiples, estas podrán registrarse en un formato de cualificación y cuantificación de entrevista y pruebas de selección.

Cuando se requiera de entrevista por competencias para concurso interno se puede recibir apoyo de un psicólogo o persona especializada o de empresas especializadas en entrevistas por competencias.

5.5.3 Aplicación de pruebas y comunicación de resultados.

Las pruebas técnicas se escogen de acuerdo al nivel al que aspira el candidato y los resultados

Una vez analizados los resultados de las pruebas y entrevistas, el Líder de Gestión del Talento Humano, notificará al Director General los resultados, para que el Director realice la selección del candidato más apto. Y posteriormente se comunica la decisión al seleccionado y a los demás aspirantes, mediante llamada telefónica, correo electrónico o de manera presencial.

5.6 Vinculación

DIR CR 54 No 74 - 134 OF 203 – **Tel.** 3187791
CORREO: obigsas@gmail.com

OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	PROGRAMA DE SELECCIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL E INDUCCIÓN	CODIGO P-GH-38
		VERSIÓN 01
		FECHA: 12/06/2018
		PAGINA 1 / 9

Talento Humano entrega al candidato seleccionado los Requisitos para la vinculación de acuerdo a la Guía de documentos para tomar posesión, una vez se reciben todos los documentos se verifica uno a uno.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, así como de los exámenes médicos se elabora el contrato y una vez se reciba el lleno de los documentos y requisitos solicitados, se acuerda con el empleado la fecha de ingreso.

Se ingresa la novedad a la nómina y se procede a la vinculación a la seguridad social; afiliación a salud, pensión, caja de compensación familiar, ARL y fondos adscritos, solicitándole al empleado a vincular diligenciar los respectivos formatos externos de afiliación.

Una vez firmado el contrato se precede a aplicar el procedimiento de inducción y re inducción SST; adicionalmente se da a conocer el Reglamento Interno de Trabajo.

Para finalizar se hace entrega de la historia laboral al personal encargado para su archivo y custodia, registrando la verificación en el formato de Historia Laboral-Hoja de Control

6. REGISTROS

- Procedimiento de inducción y re inducción SST
- Historia Laboral-Hoja de Control Hojas de vida
- Resultados de pruebas de selección
- Comunicación de los resultados
- Documentos para la vinculación

599



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que la empresa Técnicas Y Construcciones Civiles S A - identificada con documento NIT número 900.106.988 y número de afiliación 194979, tiene cobertura desde 24 de abril de 2014 con la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Con la siguiente información:

Tasas de Riesgo:

CLASE DE RIESGO	COTIZACION
RIESGO I	0.522 %
RIESGO V	6.960 %

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Sequera Vergara', is written over a faint horizontal line.

**NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 18 de febrero de 2021 a las 11:17:58 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

5.4 Programación de obra

Dirección: CL 24 F 2 C 35 URB CIUDAD SATELITE AP 03
Teléfono: 2723959
Correo electrónico: xparconstrucciones.sas@gmail.com

Descripción de trabajos, materiales, cantidades, unidades y precios.	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Presupuesto	Porcentaje	Observaciones	Valor Unitario	Valor Total	Unidad
Embalaje de material en bodega.	m3	220,00	\$ 24,106,00	\$ 5,302,920		0,00				
Embalaje en material común y Casagrande.	m3	131,00	\$ 33,456,00	\$ 4,392,816		0,01				
SUBTOTAL				\$ 9,695,736						
Unio compactado con material del sitio proveniente de la excavación	m3	192,26	\$ 25,774,00	\$ 4,937,208		0,01				
Suministro de Riebo en agua compactado a 15 Cms. Medio estándar	m3	131,31	\$ 68,883,00	\$ 9,058,756		0,01				
Suministro e instalación. Llenado en Arena para tuberia	m3	81,34	\$ 80,886,00	\$ 6,581,372		0,01				
SUBTOTAL				\$ 20,557,336						
Empalme Tipo 5 (Medio) Con Tuberia	m2	615	\$ 47,037,00	\$ 28,946,055		0,01				
SUBTOTAL				\$ 28,946,055						
Suministro de Riebo en agua compactado a 15 Cms. Medio estándar	m3	239,00	\$ 88,883,00	\$ 21,232,938		0,01				
Avance limpo en obra 50 mes	m3	1,089,00	\$ 18,231,00	\$ 19,647,818		0,01				
Suministro e instalación. Llenado en Arena para Tuberia D= 12" x 24"	m3	114,00	\$ 122,311,00	\$ 13,943,454		0,01				
SUBTOTAL				\$ 47,814,210						
Cargas y Riebo de tuberías desde 10 km x Maquina	m3	182,46	\$ 49,182,00	\$ 9,074,136		0,08				
SUBTOTAL				\$ 9,074,136						
Cargas y Riebo de tuberías desde 16 km x Maquina	m3	334,2	\$ 49,182,00	\$ 16,437,000		0,05				
SUBTOTAL				\$ 16,437,000						
De Diámetro 3"	m	3444	\$ 45,180,00	\$ 155,113,216		0,07				
SUBTOTAL				\$ 155,113,216						
Suministro e instalación de registro de recuperación 107" Bonda	Und	310	\$ 48,150,00	\$ 14,926,500		0,08				
Suministro e instalación de tubería 107"	Und	310	\$ 18,884,00	\$ 5,854,040		0,08				
Suministro e instalación. Llave de Paso PVC 1/2" de Boda	Und	310	\$ 18,884,00	\$ 5,854,040		0,08				
SUBTOTAL				\$ 26,634,580						
Suministro e instalación. TUBERIA DE DIAMETRO 107" BONDAS 107"	Und	310	\$ 45,680,00	\$ 14,116,800		0,08				
SUBTOTAL				\$ 14,116,800						
Manejo de Agua Con Dimensiones de 8" x 12"	GD	8	\$ 674,884,00	\$ 5,399,072		0,08				
Manejo de Agua Con Dimensiones de 12" x 24"	GD	1	\$ 1,180,248,00	\$ 1,180,248,00		0,20				
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
SUBTOTAL				\$ 20,557,336						
SUBTOTAL				\$ 20,557,336						
Manejo de Agua Con Dimensiones de 8" x 12"	GD	8	\$ 674,884,00	\$ 5,399,072		0,08				
Manejo de Agua Con Dimensiones de 12" x 24"	GD	1	\$ 1,180,248,00	\$ 1,180,248,00		0,20				
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
Manejo de Agua Con Dimensiones de 8" x 12"	GD	8	\$ 674,884,00	\$ 5,399,072		0,08				
Manejo de Agua Con Dimensiones de 12" x 24"	GD	1	\$ 1,180,248,00	\$ 1,180,248,00		0,20				
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
Manejo de Agua Con Dimensiones de 8" x 12"	GD	8	\$ 674,884,00	\$ 5,399,072		0,08				
Manejo de Agua Con Dimensiones de 12" x 24"	GD	1	\$ 1,180,248,00	\$ 1,180,248,00		0,20				
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						
SUBTOTAL				\$ 6,579,320,00						

De Distrito 10'	m	104	\$ 108,451.00	\$ 21,775,774	H.M. / 1 Ordo - 1 Ayudante	2	0,016	0,320	7,400	17,81	13
De Distrito 12'	m	238	\$ 151,866.00	\$ 35,800,456	H.M. / 1 Ordo - 1 Ayudante	2	0,025	0,300	4,00	23,60	27
De Distrito 20'	m	122	\$ 408,831.00	\$ 49,816,282	H.M. / 1 Ordo - 1 Ayudante	2	0,026	0,200	4,50	13,42	13
SUB-TOTAL											
				\$ 183,062,410							
SUB-TOTAL											
Sumatoria e Inicialización de 16.584.766.107X E' PVC Inlayo Agrimenaria Claudio y	und	56	\$ 277,152.00	\$ 15,536,312	H.M. / 1 Ordo - 2 Ayudante	3	0,041	0,350	3,03	18,48	18
Sumatoria e Inicialización de 16.584.766.107X E' PVC Inlayo Agrimenaria Claudio y	und	80	\$ 268,687.00	\$ 21,580,160	H.M. / 1 Ordo - 2 Ayudante	3	0,020	0,280	4,35	12,80	14
Sumatoria e Inicialización de 16.584.766.107X E' PVC Inlayo Agrimenaria Claudio y	und	27	\$ 553,315.00	\$ 13,931,530	H.M. / 1 Ordo - 2 Ayudante	3	0,038	0,200	3,67	8,18	8
SUB-TOTAL											
				\$ 207,137,000							
SUB-TOTAL											
SUB-TOTAL											
SUB-TOTAL											
Costo de adquisición: 60 x 60 x 100 Cms en Laminas, contenido de 2800 Kg/17 toneladas en	und	158	\$ 303,561.00	\$ 54,311,458	H.M. / 1 Ordo - 1 Ayudante	2	0,1	0,600	1,36	56,20	56
SUB-TOTAL											
				\$ 64,911,462,00							
SUB-TOTAL											
Reconstrucción pavimento espaldas E-2', incluye rasante atípica E-2', base granular,	m2	61	\$ 223,541.00	\$ 13,638,441	H.M. / 1 Ordo - 4 Ayudante + 1 Resaltado	6	0,010	0,100	18,00	6,10	9
SUB-TOTAL											
				\$ 14,282,441,00							

81.389.438.775,00

673

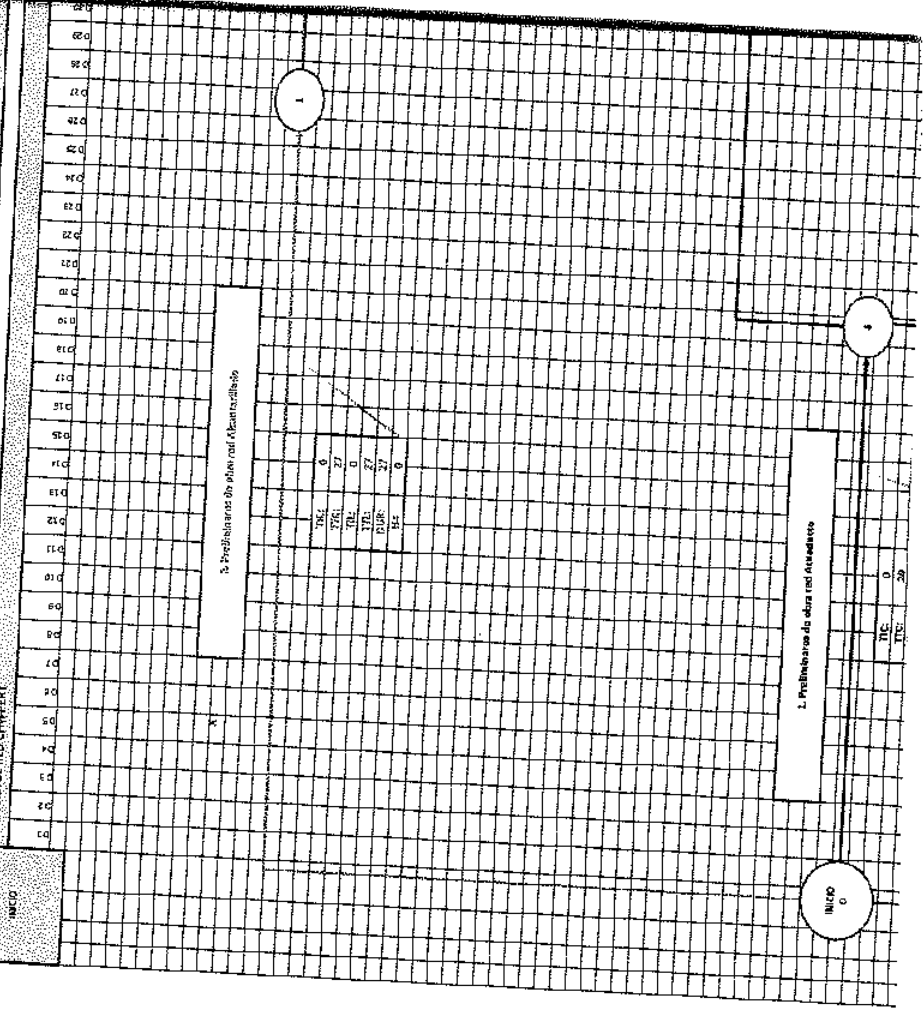
CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

ESQUEMA RED, DIAGRAMA CPM/PERT, RED MEDIDA

REHABILITACION Y RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

DIAGRAMA DE RED CPM/PERT

INICIO



INICIO 0

1. Prohibir el uso de la red

TRC 0
TRC 10
TRC 20
TRC 30

3. Prohibir el uso de la red

1

1

PROBABILIDAD DE CUMPLIR CON EL PAZO PROPUESTO										
"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAJ SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"										
PLAZO CALCULADO DE LA RED (DIAS):										180
Nº	ACTIVIDAD	TO	TM	TP	TE	VARIACIÓN	VARIANZA	DESV. ESTANDAR		
1	Preliminares de obra red Acueducto	18	20	24	20	1,00		1,00		
2	Preliminares de obra red Alcantarillado	18	29	30	27	5,44		2,33		
3	Corte y rotura pavimento red acueducto y acometidas	41	44	100	53	95,69		9,83		
4	Corte y rotura pavimento red alcantarillado	13	29	39	28	18,78		4,33		
5	Excavaciones red acueducto y domiciliarias	52	75	96	75	53,78		7,33		
6	Excavacion red alcantarillado	55	74	182	89	448,03		21,17		
7	llenos, recibo compactado y lecho arena Red acueducto y acometidas	23	34	39	33	7,11		2,67		
8	Entibado alcantarillado	-	-	-	-	-		-		
9	Recibo compactado y lecho en grava red alcantarillado	39	46	70	49	26,69		5,17		
10	Cargue y retiro de sobrantes acueducto	-	-	-	-	-	453,47	-		
11	Cargue y retiro de sobrantes red de alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-		
12	Suministro e instalacion tubería pvc union mecanica presion RDE	-	-	-	-	-	-	-		
13	Suministro e instalacion accesorios acueducto	25	47	69	47	53,78		7,33		
14	Manejo de aguas alcantarillado	6	7	8	7	0,11		0,33		
15	Suministro e instalacion tubería plastica o lisa alcantarillado	32	90	113	84	182,25		13,50		
16	Suministro e instalacion accesorios alcantarillado	18	32	38	31	11,11		3,33		
17	Construcción cajas de inspeccion	-	-	-	-	-		-		
18	Obras pavimentacion alcantarillado	-	-	-	-	-		-		

ACTIVIDADES DE LA RUTA CRITICA	
VARIANZA:	453,47
Tc:	180,0
Ta:	180,0
DESVIACION TIPICA:	21,29
DESVIACION NORMALIZADA (Z):	0,00
DEBE SER MAYOR A 97,5%	201,29
	111,83
	CUMPLE

VARIACIONES

"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

No	ACTIVIDAD	TO	TM	TP	TE	HT	DESV. TIPICA	VARIACION	R.C.P
1	Preliminares de obra red Acueducto	18	20	24	20	4		1,00	NO
2	Preliminares de obra red Alcantarillado	16	29	30	27	0		5,44	SI
3	Corte y rotura pavimento red acueducto y acometidas	41	44	100	53	5		96,69	NO
4	Corte y rotura pavimento red alcantarillado	13	28	39	28	3		18,78	NO
5	Excavaciones red acueducto y domiciliarias	52	75	96	75	7		53,78	NO
6	Excavacion red alcantarillado	55	74	182	89	0		448,03	SI
7	llenos, recebo compactado y lecho arena Red acueducto y acometidas	23	34	39	33	7	21,28	7,11	NO
9	Recebo compactado y lecho en grava red alcantarillado	39	48	70	49	9		26,69	NO
13	Suministro e Instalacion accesorios acueducto	25	47	69	47	6		53,78	NO
14	Mansjo de aguas alcantarillado	6	7	8	7	4		0,11	NO
15	Suministro e instalacion tuberia plastica o lisa alcantarillado	32	90	113	84	4		182,25	NO
16	Suministro e instalacion accesorios alcantarillado	18	32	38	31	4		11,11	NO

LIMITE PERMITIDO PARA VARIACION:	0,75
MAXIMO USADO:	0,11
PROMEDIO USADO:	0,11

ACTIVIDADES, NOMENCLATURAS, PRECEDENCIAS Y SUBSIGUIENTES

"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPENDIDOS PAR SANITARIO DEL IRLAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

PLAZO CALCULADO DE LA RED (DAS):

No	ACTIVIDAD	TO	TM	TP	TE	DURACION	DESV. ESTANDAR	VARIACION	TMC	TTC	TIL	TIL	HT	PRECED
0	INICIO													
1	Preliminares de obra red Acueducto	18	20	24	20	20	1.00	1.00	0	20	4	24	4	0
2	Preliminares de obra red Alcantarillado	16	29	30	27	27	2.33	5.44	0	27	0	27	0	0
3	Corte y rotura pavimento red acueducto y acometidas	41	44	100	53	53	9.99	99.99	20	73	28	81	9	1
4	Corte y rotura pavimento red alcantarillado	13	29	39	28	28	4.33	18.78	0	28	3	31	3	0
5	Excavaciones red acueducto y domiciliarias	52	75	98	75	75	7.33	53.78	20	95	27	102	7	1
6	Excavacion red alcantarillado	95	74	192	89	89	21.17	448.03	27	118	27	116	0	2
7	llenos, recabo compactado y lecho arena Red acueducto y acometidas	23	34	39	33	33	2.97	7.11	75	106	76	109	3	3
8	Eritubero alcantarillado	-	-	-	-	25	-	-	28	53	32	57	4	4
9	Recebo compactado y lecho en grave red alcantarillado	39	48	70	49	49	5.17	29.89	35	84	40	89	5	15
10	Cargue y retiro de sobantes acueducto	-	-	-	-	46	-	-	95	141	99	145	4	5
11	Cargue y retiro de sobantes red de alcantarillado	-	-	-	-	64	-	-	118	180	116	180	0	6
12	Suministro e instalacion tuberia pvc union mecanica presion RDE 21	-	-	-	-	43	-	-	106	149	112	155	6	7
13	Suministro e instalacion accesorios acueducto	25	47	69	47	47	7.33	53.78	109	153	115	162	9	7
14	Manejo de aguas alcantarillado	6	7	8	7	7	0.33	0.11	28	33	32	39	4	13
15	Suministro e instalacion tuberia plastica o lisa alcantarillado	32	90	113	84	84	13.50	182.25	84	188	90	174	6	4
16	Suministro e instalacion accesorios alcantarillado	18	32	38	31	31	3.33	11.11	109	139	113	144	5	9
17	Construccion cajas de inspeccion	-	-	-	-	55	-	-	53	108	58	113	5	9
18	obras pavimentacion alcantarillado	-	-	-	-	8	-	-	139	145	143	149	4	8

DURACION	RUTA CRITICA
FRENTE 1	RUTA CRITICA
FRENTE 2	RUTA NO CRITICA
FRENTE 3	RUTA NO CRITICA
FRENTE 4	RUTA NO CRITICA
FRENTE 5	RUTA NO CRITICA
FRENTE 6	RUTA NO CRITICA

ACTIVIDADES, NOMENCLATURAS, PRECEDENCIAS Y SUBSIGUIENTES

LITACION VIO RECUPERACION VIO REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UB SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE

PLAZO CALCULADO DE LA RED (DÍAS):														180	
ID	ACTIVIDAD	TO	TMA	TP	TE	DURACION	DESV. ESTANDAR	VARIACION	TIC	TTC	TLL	TTL	HT	PRECEDENTE	SUBSIG
	Iniciantes de obra red Acueducto	18	20	24	20	20	1,00	1,00	0	20	4	24	4	0	3
	Iniciantes de obra red Alcantarillado	16	29	30	27	27	2,33	5,44	0	27	0	27	0	0	6
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto y acometidas	41	44	100	59	53	9,83	98,89	20	73	28	81	8	1	7
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	13	29	39	28	28	4,33	18,78	0	28	3	31	3	0	8
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto y domiciliarias	52	75	99	75	75	7,33	63,78	20	86	27	102	7	1	10
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	55	74	182	89	89	21,17	448,03	27	116	27	116	0	2	11
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto y domiciliarias	23	34	39	33	33	2,87	7,11	79	106	76	109	3	3	12
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	-	-	-	-	25	-	-	28	93	32	57	4	4	18
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto	39	48	70	49	49	5,17	28,69	35	84	40	89	5	15	16
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	-	-	-	-	48	-	-	95	141	99	145	4	5	17
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto	-	-	-	-	64	-	-	116	180	118	180	0	6	18
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	-	-	-	-	43	-	-	106	140	112	155	6	7	14
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto	26	47	89	47	47	7,33	59,78	106	153	115	162	9	7	14
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	6	7	8	7	7	0,33	0,11	26	35	32	39	4	13	14
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto	32	90	113	84	84	19,50	182,25	84	188	90	174	6	4	9
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	18	32	38	31	31	3,33	11,11	108	139	113	144	5	9	9
	Reparación y reposición de tuberías de red acueducto	-	-	-	-	55	-	-	53	108	59	113	5	9	20
	Reparación y reposición de tuberías de red alcantarillado	-	-	-	-	6	-	-	139	145	143	149	4	8	20

DURACION	PRECEDENTE	SUBSIG
FRENTE 1	ROUTA CRITICA	
FRENTE 2	ROUTA NO CRITICA	
FRENTE 3	ROUTA NO CRITICA	
FRENTE 4	ROUTA NO CRITICA	
FRENTE 5	ROUTA NO CRITICA	
FRENTE 6	ROUTA NO CRITICA	

878

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

ITEM	Actividad	Costo por actividad	%	Días	M ²	M ³	Litros	Litros	Litros	Litros	Litros	FLUJO DE CAJAS												TOTAL																																			
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
Diagrama de GANTT - Ruta crítica y flujo de fondos o inversiones																																																											
REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HORIZONTAL No. 1 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO-SANITARIO DEL BAUSA ESP. OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE																																																											
												CONVERSIONES																																															
												RUTA CRITICA																																															
												TIC-TTC / IA-TA																																															
												IT-TI / IT-TI																																															
												HOLGURA																																															
1	Preliminares de obra red Acueducto	\$ 30.708.442,00	3,07%	20	0	20	4	34	4	34	4													\$																																			
2	Preliminares de obra red Alcantarillado	\$ 33.206.537,00	3,34%	22	0	22	0	27	0	27	0													\$																																			
3	Corte y robura pavimento red acueducto y acometidas	\$ 82.892.000,00	8,34%	33	20	74	16	81	6	87	6													\$																																			
4	Corte y robura pavimento red alcantarillado	\$ 18.013.000,00	1,83%	28	0	28	3	31	3	34	3													\$																																			
5	Excavaciones red acueducto y domiciliarias	\$ 46.285.616,00	4,68%	75	20	95	27	122	7	129	7													\$																																			
6	Excavacion red alcantarillado	\$ 306.003.500,00	3,06%	80	27	107	27	134	0	134	0													\$																																			
7	Bermas, relleno compactado y hierro enma llado acueducto y acometidas	\$ 134.100.300,00	1,34%	34	73	107	16	123	3	126	3													\$																																			
												SUB-TOTAL												\$ 233.216.917,00																																			

679

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

DIAGRAMA DE GANTT FLUJO DE FONDOS (A - TA (RIC, TIT))																	
ITEM	ACTIVIDAD	COSTO DE ACTIVIDAD	H. BR.	DUR.	TRC	TRC	TRC	TRC	TRC	TRC	FLUJO DE FONDOS						
											1	2	3	4	5		
1	Preliminares de obra red Alcantarado	\$ 50,708,000.00	3.97%	20	0	20	4	28	4	5	IA+TA	3.07%	\$ 50,708,000				
2	Preliminares de obra red Alcantarado	\$ 20,714,937.20	3.24%	27	0	27	0	27	0	5	IA+TA	3.07%					
3	Corte y rotura pavimento red alcantariada y conexiones	\$ 81,503,880.00	6.39%	33	20	33	20	33	20	8	IA+TA	2.24%	\$ 81,503,880.00				
4	Corte y rotura pavimento red alcantariada	\$ 18,016,000.00	1.35%	24	0	24	0	24	0	3	IA+TA	2.24%					
5	Excavaciones red alcantariada y climatizantes	\$ 16,308,876.00	3.24%	75	20	75	20	75	20	7	IA+TA	2.24%	\$ 16,308,876.00				
6	Excavacion red alcantariada	\$ 10,663,996.00	8.15%	37	27	37	27	37	27	0	IA+TA	3.07%					
7	Llenos, rellenos compactado y lotfo arena Red Alcantarado y conexiones	\$ 115,100,330.00	8.79%	35	73	108	76	108	76	3	IA+TA	3.07%	\$ 115,100,330.00				
8	Entubado alcantariado	\$ 28,849,653.00	2.31%	25	20	25	20	25	20	4	IA+TA	3.07%	\$ 28,849,653.00				

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

COSTOS ACUMULADOS DEL PROYECTO - (IA, TA) VS (IT, TT)
 "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

TIC - TTC = IA - TA
 INICIACION Y TERMINACIONES ADELANTADAS

MESES	VALOR	VALOR ACUMULADO	% INCIDENCIAS	% INC. ACUMULADAS
1	\$127.864.491,010	\$127.864.491	9,76 %	9,8 %
2	\$238.558.318,0	\$366.422.809	18,22 %	28,0 %
3	\$271.364.645,150	\$637.787.454	20,72 %	48,7 %
4	\$279.203.132,8	\$916.990.587	21,32 %	70,0 %
5	\$285.586.887,434	\$1.203.577.474	21,89 %	91,9 %
6	\$105.859.300,6	\$1.309.436.775	8,08 %	100,0 %

(Mn.M(n-1)) % SOBRE COSTO TOTAL

DIFERENCIA ENTRE ACUMULADO

\$127.864.491,010	9,76 %
\$238.558.318,0	18,22 %
\$271.364.645,150	20,72 %
\$279.203.132,8	21,32 %
\$285.586.887,434	21,89 %
\$105.859.300,6	8,08 %

TIL - TTL = IT - TT
 INICIACION Y TERMINACIONES TARDIA

MESES	VALOR	VALOR ACUMULADO	% INCIDENCIAS	% INC. ACUMULADAS
1	\$105.988.117,57	\$105.988.118	8,09 %	8,1 %
2	\$218.973.458,19	\$324.961.576	16,72 %	24,8 %
3	\$284.349.399,53	\$609.310.975	21,72 %	46,5 %
4	\$264.557.713,50	\$873.868.689	20,20 %	66,7 %
5	\$302.591.197,42	\$1.176.459.886	23,11 %	89,8 %
6	\$132.976.888,79	\$1.309.436.775	10,16 %	100,0 %

(Mn.M(n-1)) % SOBRE COSTO TOTAL

DIFERENCIA ENTRE ACUMULADO

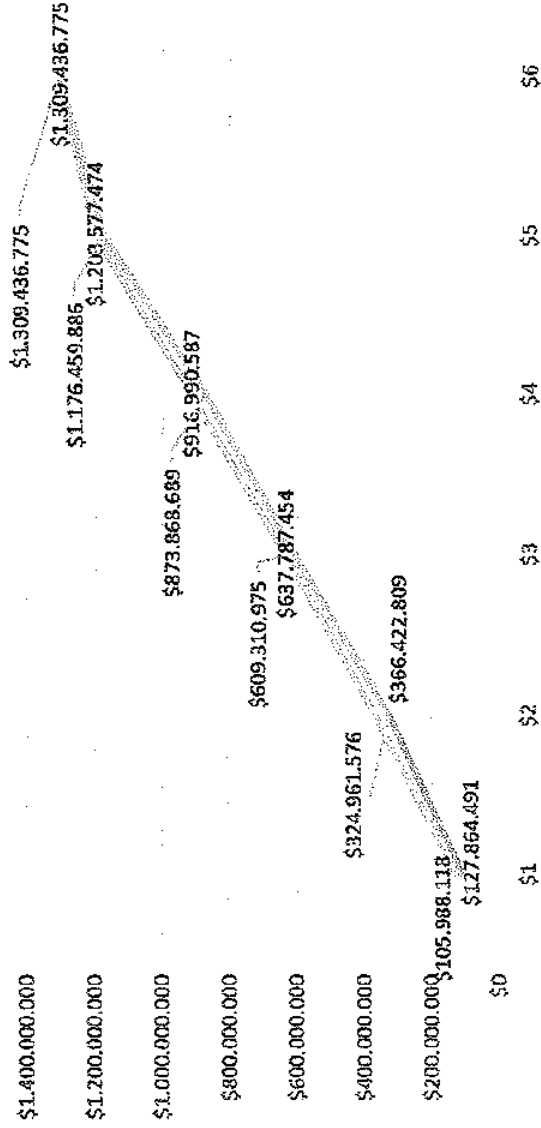
\$105.988.117,57	8,1 %
\$218.973.458,19	16,7 %
\$284.349.399,53	21,7 %
\$264.557.713,50	20,2 %
\$302.591.197,42	23,1 %
\$132.976.888,79	10,2 %

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

GRAFICO COMPARATIVO DE FLUJO DE FONDOS

"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAI SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

INVERSION ACUMULADA IA-TA Vs. IT-TT



83

CANT. DE PERSONAL

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL	DAYS	HRS	No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal	DAYS																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Preliminares de obra red acueducto	\$ 50,798,064.00	20	4	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal	2	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	Preliminares de obra red alcantarillado	\$ 28,326,917.00	22	0	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	Corte y rotura pavimento red acueducto y acometidas	\$ 32,202,860.00	58	8	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															
4	Corte y rotura pavimento red alcantarillado	\$ 28,026,893.00	28	3	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															
5	Excavaciones red acueducto y domiciliarias	\$ 46,358,686.00	75	7	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															
6	Excavacion red alcantarillado	\$ 10,669,994.00	49	0	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															
7	Iluminacion compactado y lecho arena Red acueducto y acometidas	\$ 115,350,338.00	93	3	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															
8	Entibado alcantarillado	\$ 28,540,055.00	25	4	\$ No. De Cuadrillas IA + TA No. De Personal																															

FLUIDO MES 1

\$ 50,798,064

\$ 28,326,917.00

\$ 18,015,889.00

15 15 3

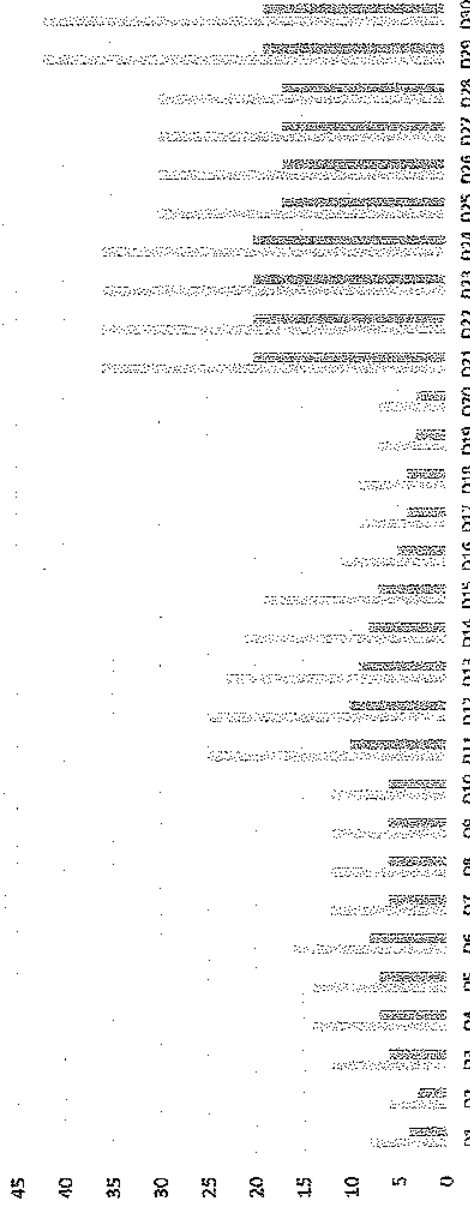
30 30 1

3 3 3

6 6 6

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

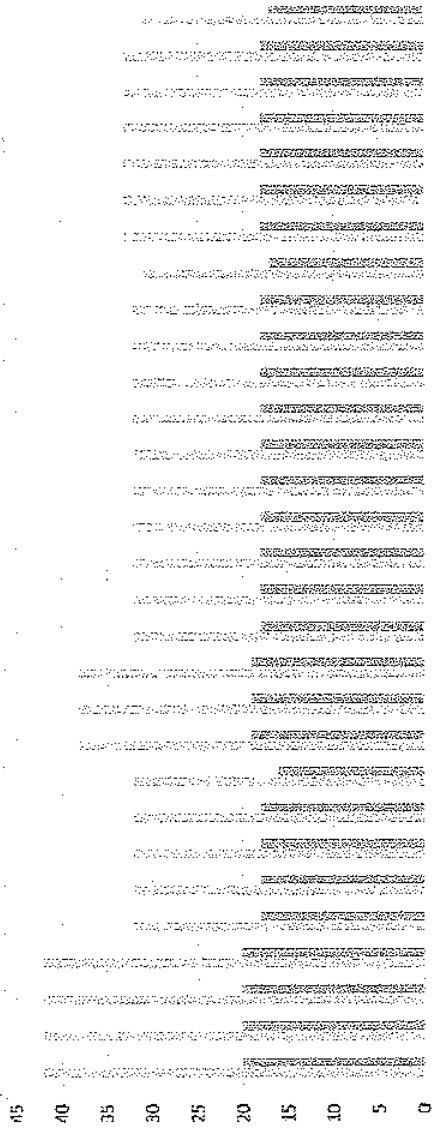
		HISTOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 1																														
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	
CUADRILLAS	4	3	6	7	7	8	6	6	6	6	6	10	10	9	8	7	5	4	4	3	3	20	20	20	20	20	17	17	17	17	19	19
PERSONAS	8	6	12	14	14	16	12	12	12	12	12	25	25	23	21	19	11	9	9	7	7	36	36	36	36	36	30	30	30	30	42	42



PERSONAS CUADRILLAS

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

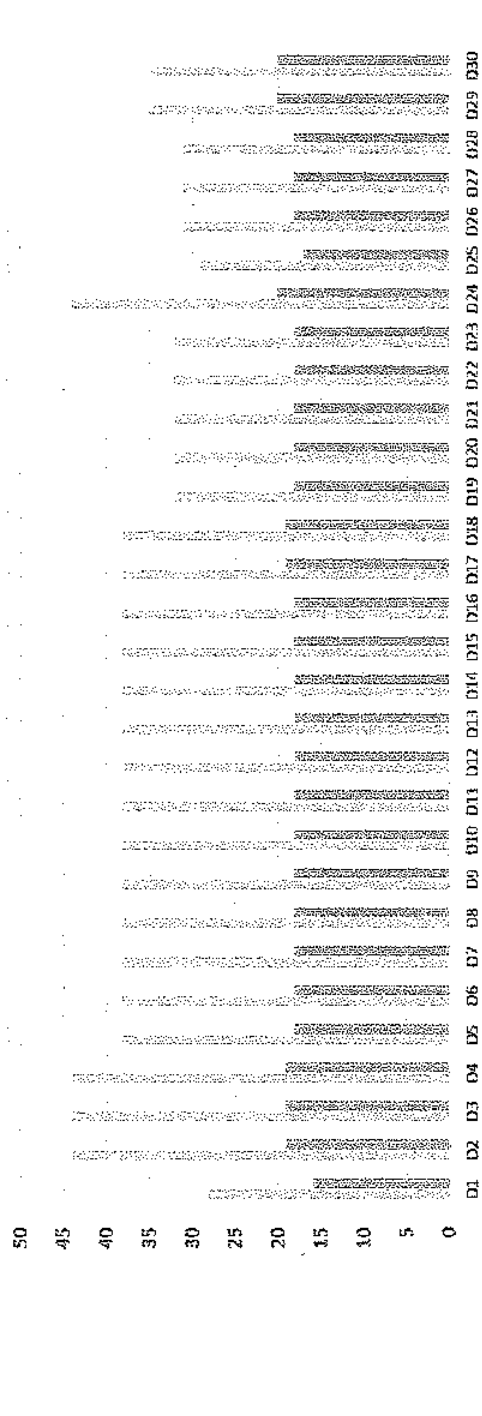
		"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"																														
		HIETOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 2																														
CUADRILLAS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
PERSONAS	42	42	42	42	32	32	32	32	32	38	38	38	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	31	33	33	33	33	33	33	31		



PERSONAS # CUADRILLAS

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

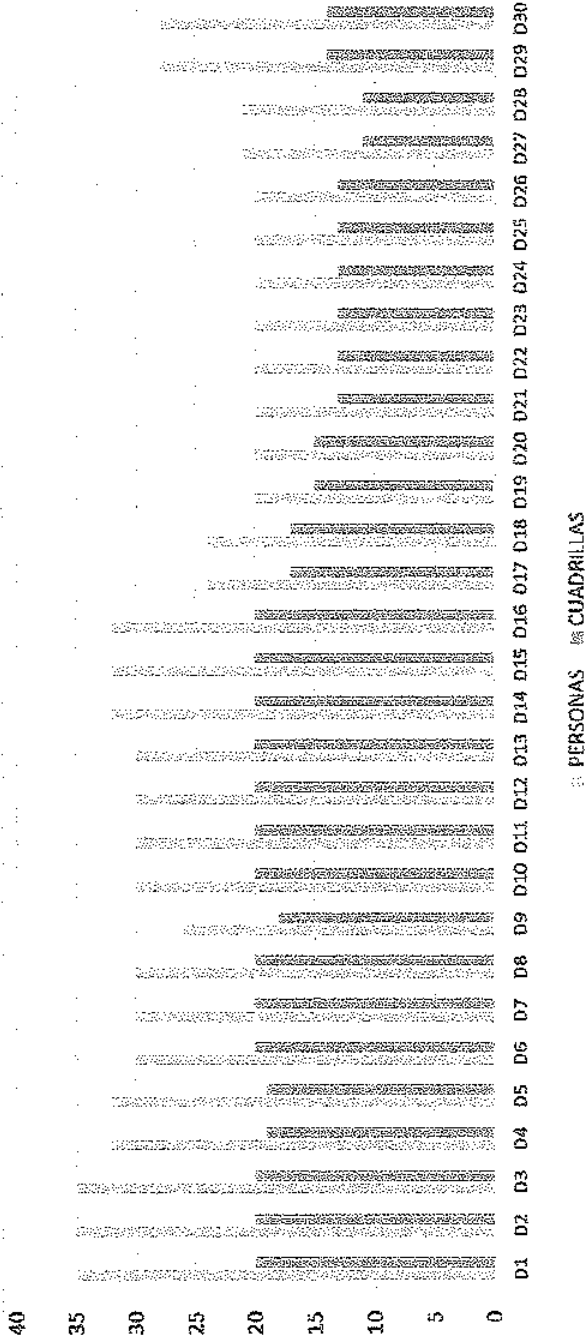
		HIETOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 3																														
"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	
		CUADRILLAS	16	19	19	19	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	19	19	18	18	18	18	18	20	17	18	18	18	20
		PERSONAS	28	44	44	44	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	32	32	32	32	32	44	29	31	31	31	35	35



PERSONAS CUADRILLAS

CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

<p>"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"</p>																														
<p>HISTOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 4</p>																														
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30
CUADRILLAS	20	20	20	19	20	20	20	20	18	20	20	20	20	20	20	20	20	17	17	15	15	13	13	13	13	13	13	11	11	14
PERSONAS	35	35	35	32	32	30	30	30	26	30	30	30	30	32	32	32	24	24	20	20	20	20	20	20	20	20	21	21	28	



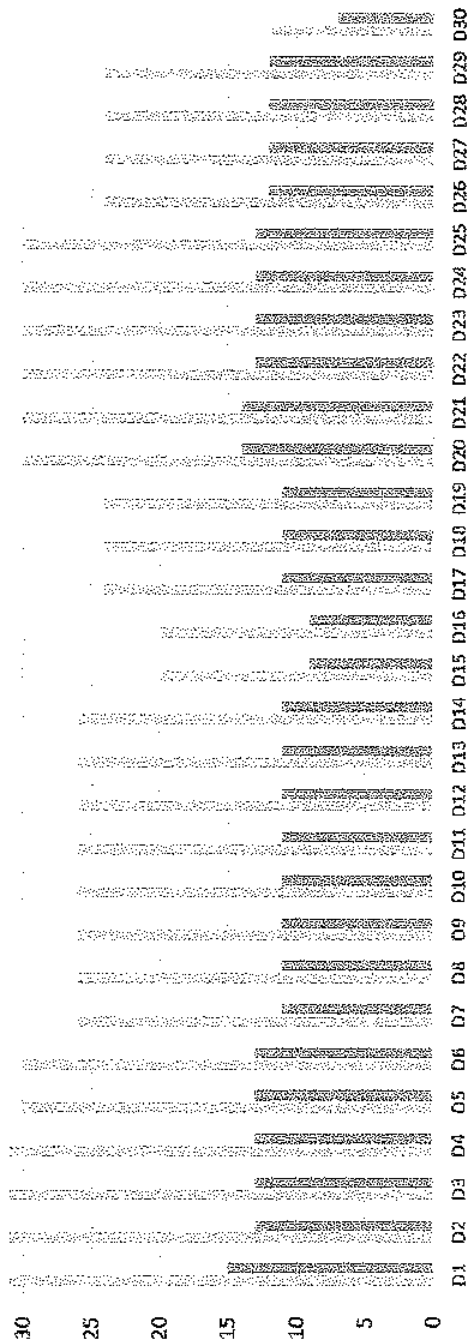
CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

HISTOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 5

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30	
CUADRILLAS	15	13	13	13	13	13	11	11	11	11	11	11	11	11	9	9	11	11	11	14	14	13	13	13	13	13	12	12	12	12	7
PERSONAS	31	31	31	31	30	30	26	26	26	26	26	26	29	26	20	20	24	24	24	30	30	30	30	30	30	24	24	24	24	12	

35



PERSONAS CUADRILLAS

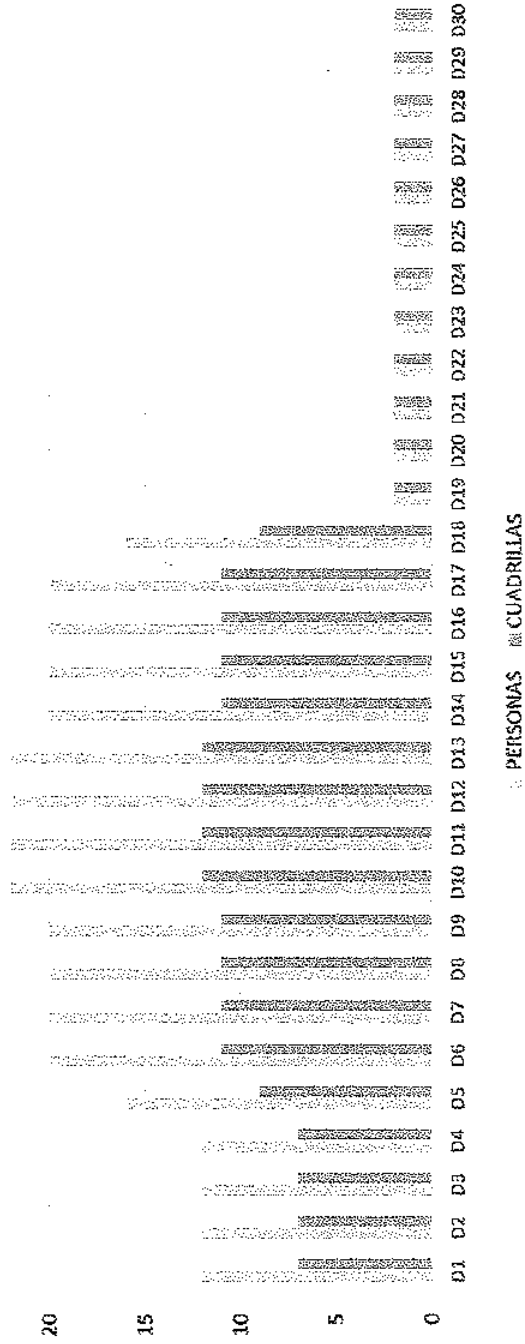
CONSORCIO DISTRITO CUATRO 2021

"REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 4 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

HISTOGRAMA DE PERSONAL Y CUADRILLAS, MES N° 6

	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	D26	D27	D28	D29	D30
CUADRILLAS	7	7	7	7	9	11	11	11	11	12	12	12	12	11	11	11	11	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
PERSONAS	12	12	12	12	16	20	20	20	20	22	22	22	22	20	20	20	20	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

25




5.5 Proponente con Trabajadores con discapacidad

Dirección: CL 24 F 2 C 35 URB CIUDAD SATELITE AP 03
Teléfono: 2723959
Correo electrónico: xparconstrucciones.sas@gmail.com

TATIANA MARCELA GUERRERO GUERRERO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de revisora fiscal de la sociedad **OBRAS DE INGENIERÍA GUADALUPE S.A.S.** con NIT: **900.106.988 - 2**, representada legalmente por el señor **LUIS DARIO ROMERO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.580.810 de Cartagena, me permito certificar que, en iguales condiciones a la constancia emitida por el Coordinador de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo, la empresa **OBRAS DE INGENIERÍA GUADALUPE S.A.S.**, cuenta al momento del cierre del proceso con un total de dos trabajadores de los cuales uno tiene discapacidad de conformidad con el Decreto 0392 de 2018.

Se suscribe a los 23 días del mes de febrero de 2021.



TATIANA MARCELA GUERRERO GUERRERO

CC No. 1.018.404.411 de Bogotá

Tarjeta Profesional No. 139848-T

REVISORA FISCAL

Dirección: CL 24 F 2 C 35 URB CIUDAD SATELITE AP 03

Teléfono: 2723959

Correo electrónico: xparconstrucciones.sas@gmail.com



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

695

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL ATLANTICO A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2020710800100006481
FECHA RADICADO:	25/9/2020
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN:	9001069882

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 2ª Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0.0%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.

A esta constancia se le debe relacionar los trabajadores cuyo contrato de trabajo venza antes de que expire la vigencia de la presente constancia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de Octubre de 2020.

Elba

ELBA ROSA BARRIOS GUTIERREZ

Verificó y Elaboró:

CERTIFICACIÓN MIPYME

TATIANA MARCELA GUERRERO GUERRERO, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.018.404.411** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. **139848-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora fiscal de **OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.**, identificada con Nit **900.106.988 - 2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Mediana empresa

Dada en Sincelejo, a los 19 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente:

Firma

LUIS DARIO ROMERO CARVAJAL
CC No. 73.580.810 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S

TATIANA MARCELA GUERRERO GUERRERO
CC No. 1.018.404.411 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 139848-T
REVISORA FISCAL

CERTIFICACIÓN MIPYME

ANGELICA MARÍA AVENDAÑO HERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.102.797.710** de Sincelejo, y con Tarjeta Profesional No. **216045-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora fiscal de **XPAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit **900.529.971-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Micro empresa

Dada en Sincelejo, a los 19 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente:

Firma

**ROBERTO MARTIN ANGULO
HERNANDEZ**
CC No. 9.113.511 de Carmen de Bolívar
REPRESENTANTE LEGAL
XPAR CONSTRUCCIONES S.A.S

**ANGELICA MARÍA AVENDAÑO
HERNÁNDEZ**
CC No. 1.102.797.710 de Sincelejo
Tarjeta Profesional No. 216045-T
REVISORA FISCAL

CERTIFICADO DE NO REPORTE DE MULTAS NI SANCIONES

El suscrito representante legal, certifica bajo la gravedad de juramento que la sociedad **XPAR CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con **NIT. 900.529.971-3**, no ha sido objeto de sanciones ni multas en los últimos cinco (05) años, anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación.

Se firma a los 18 días del mes de febrero del año 2021.


ROBERTO MARTIN ANGULO HERNANDEZ
C.C: 9.113.511 de Carmen de Bolívar
Representante Legal **XPAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CERTIFICADO DE NO REPORTE DE MULTAS NI SANCIONES

El suscrito representante legal, certifica bajo la gravedad de juramento que la sociedad **OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S** identificada con **NIT. 900.106.988-2**, no ha sido objeto de sanciones ni multas en los últimos cinco (05) años, anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación.

Se firma a los 18 días del mes de febrero del año 2021.


LUIS DARIO ROMERO CARVAJAL
C.C: 73.580.810 de Cartagena
Representante Legal **OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.**

CONSORCIO DISTRITO 4 2021

CERTIFICADO DE NO REPORTE DE MULTAS NI SANCIONES

El suscrito **JOSE EVERNEY BARBOSA** identificado con **C.C. No. 79.062.724**, certifico bajo la gravedad de juramento que no he sido objeto de sanciones ni multas en los últimos cinco (05) años, anteriores a la fecha de presentación de la presente invitación.

Se firma a los 18 días del mes de febrero del año 2021.



JOSE EVERNEY BARBOSA
C.C. No. 79.062.724

Dirección: CL 24 F 2 C 35 URB CIUDAD SATELITE AP 03
Teléfono: 2723959
Correo electrónico: xparconstrucciones.sas@gmail.com